

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 66 Martes 5 de abril de 2011 Pág. 9062

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

8552 GUICRES MOBILIARIO, SOCIEDAD LIMITADA

Don Francesc Pérez Sánchez, Secretario del Juzgado Social 2 Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución número 350/2010 a instancia de Juan Antonio Aliaga Ramos, contra Guicres Mobiliario, Sociedad Limitada, en el cual se ha dictado Decreto en fecha 18 de marzo de 2011 por el que se declara al ejecutado/s en situación de insolvencia legal por un importe de 9.434,41 euros de principal, más sendas cantidades de 943,44 euros en concepto de costas e intereses provisionales. Esta insolvencia se entiende a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mataró, 18 de marzo de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110019847-1